

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19015** *Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Maretron, modelo GPS100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S.A., con domicilio Ecuador, 77, Bajos, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Maretron modelo GPS100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Maretron/Modelo: GPS100.

N.º Homologación: 98.0693.

La presente homologación es válida hasta el 30 de julio de 2015.

Madrid, 1 de octubre de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.